Resolución N° 0221 de 2020

“Por medio de la cual se adiciona el Título 9 a la Parte 2 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, en lo concerniente a acoger en el ámbito nacional las Resoluciones emitidas por el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional y por la Conferencia de 1995 de los Gobiernos contratantes de dicho convenio, las que a su vez modifican el Capítulo II-1 Construcción y el Capítulo II-1 Construcción - estructura, compartimentado y estabilidad, instalaciones de máquinas e instalaciones eléctricas, del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS enmendado), incorporado a la legislación nacional mediante la Ley 8 de 1980”

Archivo de la norma

Resolución N° 0221 de 2020

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0221

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2020

View PDF